



Quito, D.M., 08 de febrero de 2024

Asunto: Cumplimiento a resolución de la Comisión de Uso de Suelo No.SC-EXT-004-CUS-001

Señora Doctora Libia Fernanda Rivas Ordóñez **Secretaria General SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO** En su Despacho

De mi consideración:

Con oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0161-O de 18 de enero de 2024, mediante el cual la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito certifica que la Comisión de Uso de Suelo, en sesión Ordinaria Nro. 016 durante el tratamiento del primer punto del orden del día: "Conocimiento del oficio No. GADDMQ-SM-2024-0072-O, de 10 de enero de 2024, suscrito por el Ing. Alex Daniel Pérez Cajilema, Secretario de Movilidad, relacionado con la Resolución de la Comisión de Uso de Suelo No.SC-EXT-004-CUS-001, suscrita el 12 de octubre de 2023, mediante la cual se solicitó: "Que la Secretaría de Movilidad en coordinación con la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, en el plazo de 90 días efectúe la revisión, análisis, y estudios de factibilidad o no, de las vías de la red vial principal, contenidas en el mapa PUGS V1 de la Ordenanza PMDOT-PUGS-001-2021, que serán remitidas a esta Comisión para posterior aprobación del Concejo Metropolitano de Quito", resolvió:

"Tomando en cuenta las intervenciones de los Secretarios de Movilidad, y Hábitat y Ordenamiento Territorial; y, dada la complejidad del análisis, es menester realizar y conceder 30 días de prórroga contados a partir de la presente sesión, para que entreguen la información solicitada mediante Resolución de la Comisión de Uso de Suelo No.SC-EXT-004-CUS-001".

Con lo antes expuesto, me permito informar lo siguiente:

Con oficio Nro. GADDMQ-SM-2024-0353-O de 06 de febrero de 2024, la Secretaría de Movilidad remitió el informe técnico Nro. 2024-IT-SM-DMPPM-009 de 31 de enero de 2024, el cual contiene el criterio técnico de validación favorable referente a la "Actualización de la Red Vial Principal del Plan de Uso y Gestión del Suelo para el Distrito Metropolitano de Quito".

Al cumplirse el plazo establecido por la Comisión de Uso de Suelo, la Secretaría de







Quito, D.M., 08 de febrero de 2024

Hábitat y Ordenamiento Territorial remite el Informe técnico Nro. IT-SHOT-DMOT-2024-0062 de 07 de febrero de 2024 que contiene el proceso y resultados de la actualización de la red vial principal contenida en el mapa PUGS V1, el cual concluye y recomienda:

"La actualización de la información geográfica y alfanumérica de la red vial principal cumple con estándares nacionales e internacionales de estructuración, catalogación y calidad; lo cual permite contar con datos eficaces para la toma de decisiones y la configuración del sistema vial del Distrito Metropolitano de Quito.

Al tener como insumo base la cartografía del Instituto Geográfico Militar, la red vial principal de la actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo presenta mayor detalle tanto en trazo como en precisión posicional.

Conforme los resultados obtenidos, el proceso de actualización de la red vial principal del Plan de Uso y Gestión del Suelo, en su categoría existente, pasó de 451 a 896 vías principales lo que implica una densificación de la red vial principal y mejora el esquema vial urbano de Quito, alineándose al sistema de clasificación vial establecido en el Régimen Administrativo de Suelo.

Se concluye que el incremento de las vías existentes responde a brindar una mayor estructura de soporte vial para fortalecer los ejes principales de la ciudad por caminos que funcionan como elementos de conexión o desfogue de los barrios con las centralidades u otros puntos de la ciudad.

Por otro lado, la disminución de las vías proyectadas se centra principalmente en las vías proyectadas colectoras que disminuyeron de 220 a 82 ejes viales. Esto responde principalmente a la recategorización de vías colectoras que pasaron a ser locales dejando únicamente las vías cuyas condiciones técnicas cumplen con los requisitos para ser vías principales. Consecuentemente, esto reducirá la carga de ejecución de vías a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas enfocando sus recursos en vías con carácter estratégico y también permitirá planificar de mejor manera a las Administraciones Zonales en los Planes Viales Locales.

Una vez revisada la base de la red vial principal se recomienda que sea incorporada dentro del Plan de Uso y Gestión del Suelo para su posterior aprobación."

Con sentimientos de distinguida consideración.







Quito, D.M., 08 de febrero de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. José Adolfo Morales Rodríguez

SECRETARIO DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - FD 3 SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Anexos:

- 1. sthv-2022-1787-o.pdf
- 2. sthv-2022-1886-o.pdf
- 3. sthv-2022-1666-o.pdf
- 4. sm-2022-2876-o.pdf
- 5. gaddmq-sgcm-2023-4325-o-1.pdf
- 6. sthv-dmpps-2023-0578-m.pdf
- 7. sthv-2023-1651-o.pdf
- 8. sm-2023-3209-o.pdf
- 9. sm-2023-3258-o.pdf
- 10. sm-2023-3260-o.jpeg
- 11. sm-2023-3419-o.pdf
- 12. GADDMQ-SHOT-2024-0036-O.pdf
- 12.1. anexo1_acta_de_reunión_nro._001_y_registro_de_asistencia.pdf
- $\hbox{-} 12.2.\ an exo_2_matriz_indicadores_an\'alisis_v\'ia_proyectada.pdf$
- 13. GADDMQ-SGCM-2024-0161-O.pdf
- 14. GADDMQ-SHOT-2024-0066-O.pdf
- 14.1. it-shot-dmot-2024-0018.pdf
- 15. GADDMQ-SM-2024-0154-O.pdf
- 16. SHOT-DMOT-2024-0039-M.pdf
- $-16.1.\ acta_de_reuni\'on_sistema_vial-shot-dmot-ug-2024-01_23.01.2024.pdf$
- 17. GADDMQ-SHOT-2024-0144-O.pdf
- 18. GADDMQ-SHOT-DMGT-2024-0086-M.pdf
- 19. GADDMQ-SM-2024-0353-O.pdf
- 19.1. IT_NRO_2024-IT-SM-DMPPM-009.pdf
- 20 . 01_IT-SHOT-DMOT-2024-0062.pdf

Copia:

Seño

Adrian Antonio Ibarra Gonzalez

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL IBARRA GONZALEZ ADRIAN ANTONIO







Quito, D.M., 08 de febrero de 2024

Señor

Fidel Angel Chamba Vozmediano

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL

Señor

Diego Mauricio Garrido Villagomez

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL GARRIDO VILLAGOMEZ DIEGO MAURICIO

Señora Magíster

Maria Fernanda Racines Corredores

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA

Señor

Emilio Fernando Uzcategui Jimenez

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO FERNANDO

Señorita

Marisela Caleño Quinte

Secretaria de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Alex Daniel Pérez Cajilema

Secretario de Movilidad

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Señora Magíster

Erika Paola Morales Ortega

Jefa de la Unidad de Planes y Trazados Viales - FD7

SECRETARIA DE MOVILIDAD - DIRECCION METROPOLITANA DE POLITICAS Y PLANEAMIENTO DE LA MOVILIDAD

Señora Magíster

Susana Tatiana Astudillo Ortega

Jefa Unidad de Geomática FD7

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Señora Magíster

María Belén López Romo

Servidora Municipal 13

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Señor Magíster

Adrián Santiago Yépez González







Quito, D.M., 08 de febrero de 2024

Servidor Municipal 11 SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: María Belén López Romo	ml	SHOT-DMOT	2024-02-08	
Revisado por: Susana Tatiana Astudillo Ortega	stao	SHOT-DMOT	2024-02-08	
Aprobado por: José Adolfo Morales Rodríguez	ЈМ	SHOT	2024-02-08	
Aprobado por: Mauricio Ernesto Marín Echeverría	МЕМЕ	SHOT-DMOT	2024-02-08	



